

ALCALDESA  
2024-2028

# Heidy Palma



#GOBERNÁCONMIGO



# PLAN DE GOBIERNO

## LA UNIÓN



LIBERAL  
PROGRESISTA



## CONTENIDO

PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA: ¿Quiénes somos?.....	4
LA UNIÓN.....	6
#GOBERNÁCONMIGO .....	11
NUESTRA MISIÓN.....	12
NUESTRA VISIÓN .....	12
ALCALDÍA .....	13
REGIDORES.....	14
SÍNDICOS .....	15
EJES.....	16
EJE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ACUEDUCTO MUNICIPAL .....	17
Caminos de la Red Vial Cantonal.....	18
Puentes de la Red Vial Cantonal .....	20
Sistemas Pluviales.....	21
Movilidad Peatonal.....	21
Recuperación del espacio público y Urbanismo Táctico.....	22
Recurso Hídrico .....	23
Plan Regulador .....	23
EJE SOCIAL .....	24
La Unión, un cantón con rostro humano .....	25
Reactivación económica y desempleo.....	26
Deporte y Recreación .....	28
Arte y Cultura.....	31



#GOBERNÁCONMIGO



**PLP - LA UNIÓN**

Inclusión.....	34
Educación .....	36
Salud y Bienestar Animal.....	37
EJE SEGURIDAD .....	39
La Unión, un cantón más seguro.....	40
EJE MUNICIPAL .....	44
La Unión, una municipalidad por y para todos.....	45
EJE AMBIENTAL .....	47
La Unión, un pulmón verde .....	48
EJE SALUD MENTAL .....	51
Promoción de la Salud Mental Comunitaria.....	52



## **PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA: ¿Quiénes somos?**

Somos un partido político que defiende, promueve la libertad y los derechos de todas las personas, entendiendo que es a través de ella como los ciudadanos pueden tener una vida digna y la sociedad pueden progresar.

Nuestras propuestas, colocan al ciudadano en el centro de todas las prioridades. Partimos del principio fundamental de que las instituciones y el accionar del gobierno se deben a las personas, sus necesidades aspiraciones, y no a la inversa. Es por ello que planteamos propuestas integrales que promuevan la eficiencia y el trabajo ético.

Consideramos que libertad, como un valor superior, debe entenderse como el respeto a la autonomía del individuo, a su derecho de elegir y tomar decisiones acordes a sus necesidades, ya que son claves para el progreso social y económico Cantonal.

Creemos en la tolerancia y la justicia como pilares fundamentales de la convivencia en sociedad, lo cual implica el respeto de pensamiento y estilo de vida de las personas.

Promovemos la conservación de la biodiversidad del Cantón y la recuperación de los ecosistemas terrestres, en equilibrio con el desarrollo social y económico, permitiendo usar de manera responsable e inteligente los recursos naturales, generando proyectos ecosistémicos que ayuden a una reactivación económica.

La función primordial del Gobierno Local es garantizar el cumplimiento de las normas que nos permitan alcanzar dichos fines buscando el apoyo para todos los sectores de nuestro Cantón.

Asimismo, se consideran principios fundamentales del Partido Liberal Progresista los siguientes:



- a) La dignidad y autonomía del individuo, la cual se expresa en su libertad de elección, en el tanto no afecte los derechos y las libertades de los otros.
- b) La economía de mercado potencia el ejercicio de la libertad de la persona lo cual lleva a un sistema económico dinámico, produciendo más progreso en beneficio de todos.
- c) El respeto a la propiedad privada y al Estado de derecho como el marco legal que garantiza libertades básicas y respeta la dignidad del individuo, incluido su derecho a un trato igualitario ante la ley.

El PLP La Unión, procurará la competencia efectiva y surgimiento de competidores en todo el mercado a través de la revisión de la tramitología y regulaciones vigentes, además, mediante el apoyo integral que la Casa del Emprendedor que hemos propuesto realizará.

## LA UNIÓN

La Unión es el cantón número tres de la provincia de Cartago, siendo el más pequeño de los ocho que la componen, pero el más densamente poblado. Sólo el cantón central de Cartago lo supera en población a nivel provincial. El cantón tiene un área de 44,83 km<sup>2</sup> y de acuerdo con las estimaciones del INEC, en 2023 La Unión tiene 115,619 habitantes. Fue declarado oficialmente mediante Decreto Legislativo N.º 167 del 7 de diciembre de 1848 como el cantón número tres de la provincia de Cartago, con un distrito parroquial; amparado en la Constitución Política del 30 de noviembre de 1848, que en su artículo 8º, establece por primera vez las denominaciones de provincia cantón y distrito parroquial, por lo que La Unión es uno de los cantones más antiguos de Costa Rica.

Debido a su ubicación geográfica nuestro cantón cuenta con una ubicación estratégica, además, cuenta con un paisaje muy diverso y sitios que pueden ser aprovechados a favor de una reactivación económica sostenible.

Lo anterior hace que el Cantón de La Unión sea muy atractivo para el desarrollo del comercio y proyectos urbanísticos, lo cual sin duda alguna genera progreso y desarrollo económico, sobre todo en los distritos de Tres Ríos, Concepción y San Juan; sin embargo, el poco apoyo, la tramitología y burocracia existente en el Municipio hace que muchos inversionistas desistan y lleven sus recursos hacia otros Cantones con mejor preparación para estos temas.

Por otro lado, tenemos distritos que han sido totalmente invisibilizados, como, San Diego, Río Azul, Dulce Nombre los cuales se enfrentan a la inequidad del desarrollo, lo que en cierta medida está afectando a sus pobladores quedando marginados y excluidos del progreso cantonal generando una brecha de desigualdad muy marcada.



Muy a pesar de ser el segundo cantón más poblado de la provincia de Cartago, La Unión carece de un Centro de Atención en la Salud, para abarcar y cubrir todas las necesidades

de los ciudadanos de forma eficiente, además de espacios de recreación. Deporte, cultura y que decir de las fuentes directas e indirectas de empleo.

Según el estudio del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) (Fichero Cantonal para las Elecciones del 2024) y el INEC la Unión debe mejorar el estado de sus indicadores empezando por la disminución de la desigualdad en el desarrollo entre hombre y mujeres, mejorando también el nivel de desarrollo humano, mejorando la gestión financiera municipal, además de los servicios que brinda, mejorando la competitividad en la zona disminuyendo el nivel de pobreza.

## Nuestros Símbolos

### HIMNO DEL CANTÓN LA UNIÓN

Autor Letra: Luis Aguilar Badilla

Autor de la Música: Fabio Aguilar Hernández

Declarado oficial el 7 de diciembre de 1995

Y publicado en la Gaceta #16 del 23 de enero de 1996

Esta tierra de nobles pioneros  
Cuyo ejemplo legó tradición,  
Fue la villa de los pilaricos  
Hoy glorioso Cantón de La Unión.  
Sus montañas sus ríos y cielo  
Son insignia de inmenso valor,  
Respetemos por siempre su nombre  
Su bandera su escudo y su honor.

Tierra fértil de grandes virtudes  
Con trabajo cosecha el bien,  
Es alero de las juventudes  
Y reposo de nuestra vejez.

Todos hijos de un pueblo de hermanos  
Que acogiera al extraño con fe,  
Con afán de que todos unidos  
A tu sombra sepamos crecer,  
Hoy y siempre orgullosos diremos  
Viva el pueblo que nos vio nacer.

### BANDERA CANTÓN LA UNIÓN



Declarada oficial el 07 de diciembre de 1993. Su proponente es Diego Armando González Miranda, de nueve años de edad y alumno de la Escuela Central de Tres Ríos.

El color VERDE, viene a representar la vocación agrícola y ganadera que ha tenido nuestro cantón a través del tiempo, donde sus extensos cafetales y potreros, lo caracterizaron como un cantón meramente dedicado a la producción de su suelo.





#GOBERNÁCONMIGO



**PLP - LA UNIÓN**

Existen además dos grandes reservas forestales que dejan importante razón de justificar este color, la Cuenca del Río Tiribi y los Cerros de La Carpintera, símbolos característicos de nuestro pueblo.

El color ROJO (continuó diciendo) viene a representar el valor, coraje, decisión y confianza que ha caracterizado a nuestro pueblo a través del tiempo. La fortaleza en sus actos, la sangre pura, llena de fe, energía y valor, con la que siempre ha enfrentado su historia.

El color BLANCO conformado por dos círculos, representa, la paz que envuelve a nuestro pueblo y en general al país, el del exterior ubica en el sector verde, cuatro estrellitas de color ROJO y en el sector rojo cuatro estrellitas de color VERDE, representando entre todos los ocho distritos de nuestro cantón.

En el círculo interior se encuentra estampado el escudo oficial de La Unión, símbolo de la fe, de nuestro origen, de nuestra conformación, de nuestros productos, del ser pacífico y del apego a los ideales cristianos de nuestros habitantes.

Representan además estos dos círculos BLANCOS, por su ubicación estratégica, la unión de lo que fuimos y de lo que estamos siendo, haciendo eco con ello a lo que significa nuestro nombre.

## ESCUDO CANTÓN LA UNIÓN



Declarado oficial el 05 de setiembre de 1975. Es el resultado de un convenio entre los gobiernos de España y de Costa Rica por medio del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Los ciudadanos participaron en un concurso nacional con algunos requisitos de los propulsores del proyecto, motivo por el cual se observa gran similitud en la mayoría de los escudos cantonales, especialmente en la corona que simboliza el legado español. Destacan entre otros símbolos la Biblia, la rama de café, los tres ríos, el camino a La Carpintera, el apóstol Santiago y los frailes que reciben la imagen de la Virgen del Pilar.



## #GOBERNÁCONMIGO

Nuestro Cantón posee un enorme potencial, que hasta hoy en día ha sido desaprovechado por los Gobiernos de turno, por lo que nos hemos levantado un grupo de ciudadanos capaces y comprometidos para devolverle al ciudadano lo que le pertenece, el derecho a gobernar junto con aquellos representantes que por elección popular han sido escogidos por la mayoría.

Hemos generado un Plan de Gobierno acorde a las necesidades de cada comunidad, con el sentir de la gente, con una visión integral, que pone en el centro al ciudadano en la toma de las decisiones, brindando soluciones a un sin número de situaciones que hoy como cantón nos aquejan. Sabemos que para lograr los objetivos desarrollados la Gestión Municipal debe estar comprometida a trabajar de manera transparente y eficiente, donde se busque el logro de las metas haciendo un uso racional de los recursos de la ciudadanía, con excelencia y con probidad.

El gobierno local, como la autoridad más cercana al ciudadano, tiene la gran responsabilidad de impulsar a través de la gestión municipal el desarrollo humano del cantón; de gobernar para todas las personas, sin distinción de estrato social, económico, educativo; pero sobre todo gobernar con sensibilidad social y un rostro humano, comprendiendo que la razón de ser de los Municipios son los ciudadanos que lo componen.

Conscientes de esta gran responsabilidad, el Partido Liberal Progresista ha designado a un equipo de trabajo profesional, con calidad humana y con vocación de servicio y que hoy presentamos ante ustedes una propuesta integral que llevaremos a cabo a partir del 1 de mayo del 2024, pero esto no lo lograremos solos, lo haremos con cada uno de ustedes que han decidido ser parte de este cambio, lo haremos con todos los ciudadanos del Cantón porque es tiempo de valientes.

*Heidy*  
PALMA  
ALCALDESA 2024-2028



## NUESTRA MISIÓN

La Municipalidad de La Unión debe ser una institución que brinde servicios de calidad y que ofrezca a los usuarios desarrollo y bienestar a través de un servicio con rostro humano, para nuestro equipo de trabajo es primordial que el ciudadano del cantón tenga un Gobierno Local a disposición de sus necesidades, nuestro lema ¡Goberná Conmigo! pretende devolverles a todas las personas un clima de confianza institucional para satisfacer sus necesidades.

## NUESTRA VISIÓN

Aspiramos a un Cantón de La Unión con herramientas consolidadas para promover un crecimiento económico en los 8 distritos, con desarrollo social para todas las personas y con igualdad de oportunidades a través de la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos, con el fin con de convertir al Cantón en un espacio seguro y atractivo para vivir con calidad de vida y posicionarnos dentro de los mejores índices de desarrollo a nivel nacional.



## **Heidy Palma Sibaja**

Alcaldesa

- Licenciada en Psicología Clínica
- Emprendedora y estudiante de Derecho
- ExAsesora Parlamentaria
- Co-fundadora del Foro de Seguridad Comunitaria del cantón de La Unión



## **Isaac Marín González**

I Vicealcalde

- Gestor Internacional de Proyectos
- Empresario en Infraestructura Vial Nacional
- Consultor Nacional en Contratación Pública



## **Ana Bolaños Aguilar**

II Vicealcaldesa

- Líder Comunal
- Artes Culinarias
- Emprendedora
- Presidenta Red de Mujeres Municipalistas de Cartago



## REGIDORES

### Regidores Propietarios

- Ana Bolaños Aguilar
- Cristhofer Guido Navarro
- Jessica Mata Sequeira
- Anthony Fallas Bermúdez
- Jessica Barquero Ramírez
- José Sanabria Chavarría
- Karen Badilla Vargas
- Hair Boza Porras
- Gabriela Marín Solís

### Regidores Suplentes

- Vera Picado Nájera
- Jonathan Soto Ortega
- Ana Conejo Calderón
- Steven Montoya Blanco
- Angelina Barrantes Salazar
- Rolando Cedeño Soto
- Gileny Ureña Fonseca
- Juan Pablo Rivera Valverde
- Carol Gómez Brizuela



## SÍNDICOS

San Rafael	<ul style="list-style-type: none"><li>• Edwin Zúñiga Muñiz- Propietario</li><li>• Xinia Picado Segura- Suplente</li></ul>
Tres Ríos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Karen Vega Soto- Propietaria</li><li>• Rolando Cedeño Soto- Suplente</li></ul>
Río Azul	<ul style="list-style-type: none"><li>• Christopher Vargas Porras- Propietario</li><li>• Jackeline Rojas Martínez- Suplente</li></ul>
Concepción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mario Jiménez Chaves- Propietario</li><li>• Alejandra Gutiérrez Marín- Suplente</li></ul>
San Juan	<ul style="list-style-type: none"><li>• Maureen Porras Moya- Propietaria</li><li>• William Johnson Madrigal- Suplente</li></ul>
San Diego	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alejandra Arguedas Robles- Propietaria</li><li>• Fabricio Durán Araya- Suplente</li></ul>
Dulce Nombre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hernán Ballar Zúñiga- Propietario</li><li>• Angelina Barrantes Salazar- Suplente</li></ul>
San Ramón	<ul style="list-style-type: none"><li>• Arleen Hernández Guzmán- Propietaria</li><li>• Alex Zúñiga Zúñiga- Suplente</li></ul>

# LA UNION

es tierra de valientes



## Nuestros Ejes



**EJE INFRAESTRUCTURA**  
RED VIAL CANTONAL  
ACUEDUCTO MUNICIPAL  
MOVILIDAD PEATONAL




**EJE SOCIAL**  
ECONOMÍA, DEPORTE, RECREACIÓN, ARTE  
CULTURA, INCLUSIÓN, EDUCACIÓN,  
BIENESTAR Y SALUD ANIMAL




**EJE SEGURIDAD**  
POLICÍA MUNICIPAL, ESPACIOS  
PÚBLICOS, PROGRAMA DE SEGURIDAD  
MUNICIPAL




**EJE MUNICIPAL**  
CAPACITACIÓN, CRECIMIENTO  
LABORAL, BILINGÜISMO



**EJE AMBIENTAL**  
OFICINA DE TURISMO,  
RUCUPERACIÓN DE LA CARPINTERÍA,  
ZONAS VERDES



**EJE SALUD MENTAL**  
ACOMPANAMIENTO,  
CHARLAS PSICOEDUCATIVAS,  
CONCIENTIZACIÓN DE LA S.M.





EJE

# INFRAESTRUCTURA

*RED VIAL CANTONAL*

*ACUEDUCTO MUNICIPAL*

*MOVILIDAD PEATONAL*



**LIBERAL**  
PROGRESISTA



## EJE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ACUEDUCTO MUNICIPAL

La infraestructura vial se vincula con la construcción y mantenimiento de carreteras, puentes, túneles y otras instalaciones relacionadas que permitan el libre tránsito y fluidez de los vehículos, medios de transportes, bicicletas, motocicletas, etc.

El propósito de la infraestructura vial es proporcionar rutas seguras y eficientes para el tránsito de todo tipo de vehículos y peatones. Desempeña un papel crucial al conectar diferentes áreas, facilitar el movimiento de bienes, personas y apoyar el desarrollo económico. Una buena infraestructura vial puede reducir la congestión, mejorar la accesibilidad y la eficiencia general de los sistemas de transporte.

Las inversiones en infraestructura vial son importantes ya que pueden ayudar a aumentar la capacidad de las carreteras, mejorar la seguridad vial y reducir los tiempos de viaje, los gobiernos locales son los responsables de planificar, diseñar, construir y mantener la infraestructura vial cantonal en las condiciones apropiadas para lograr esta inversión, pues es un componente vital de cualquier red de transporte y desempeña un papel importante en el apoyo al crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida de las personas.

### Caminos de la Red Vial Cantonal

En el marco de la elaboración del Plan Quinquenal 2025, buscaremos dar énfasis a una inversión controlada en el mantenimiento y conservación de nuestra Red Vial Cantonal, La Municipalidad de La Unión año con año ha dado rehabilitación a las mismas calles en el cantón, dejando de lado la inversión en construcción de obras nuevas; este aspecto sin duda genera un rezago socioeconómico para los distritos más vulnerables y con menor Índice de Desarrollo Social (IDS).

**Acciones propuestas:**

- ✓ Volveremos a generar lazos con instituciones públicas que por años no se han dado y permitirían al cantón generar un mayor impacto en las comunidades, buscaremos esos lazos con el Instituto de Desarrollo Rural como parte del Territorio Cartago - Oreamuno - El Guarco - La Unión donde distritos como Dulce Nombre, Río Azul, San Ramón, San Diego y San Rafael son parte de nuestra zona rural y por ende de injerencia del INDER.
- ✓ Actualización del inventario de la Red Vial Cantonal.
- ✓ El mantenimiento de caminos se realizará bajo un enfoque de calidad comprobada en sitio, mediante el cual se realizará un análisis previo detallado de cada punto a intervenir entendiendo la estructura de cada camino como la coexistencia de elementos de desfogue pluvial, elementos de tubería potable y elementos de aguas negras, logrando con esto minimizar el riesgo de ruptura en algún sistema que provoque la pérdida de la inversión por tener que reparar, de ahí que la coordinación entre el Acueducto Municipal y la Unidad de Caminos (DISE) trabajarán en un mismo marco de competencia por la recuperación de las vías en nuestro Cantón, de la misma forma instaremos a AyA, ICE y CNFL, generar un estudio de la infraestructura a cargo de estas instituciones previo a la intervención de caminos.
- ✓ El mantenimiento y conservación se realizarán con un enfoque de diseño el cual estará a cargo de los profesionales de ingeniería de la Municipalidad. El control de calidad será un elemento que determine la aceptación de cumplimiento en la conservación, mantenimiento y construcción de cada camino en alianza con Lanamme.



- ✓ Daremos seguimiento en todas las vías del Cantón para que estén debidamente señalizadas conforme a las Leyes vigentes, velando también por el cumplimiento de los controles de calidad que garanticen la vida útil de los materiales a utilizar.

## Puentes de la Red Vial Cantonal

### Acciones propuestas:

- ✓ Daremos seguimiento a la culminación de los proyectos del Segundo Programa de la Red Vial Cantonal (PRVC-II MOPT BID) donde ya nuestro cantón como parte del Préstamo 4507/OC-CR, por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a nuestro país para la atención de la Red Vial Cantonal ha sido beneficiado con la construcción del puente sobre el Río Tiribí en el sector de Santiago del Monte y la construcción del paso de alcantarilla sobre la Quebrada Chagüite en Villas de Ayarco.
- ✓ Trabajaremos sobre la ejecución del Puente sobre el Río Tiribí en Dulce Nombre y la Construcción del Puente sobre el Río Chiquito en Yerbabuena, proyectos que sin duda ayudarán al beneficio económico y social de estas comunidades.
- ✓ Dado el estado deficiente de los puentes de la Red Vial Cantonal se buscará desvincular como un instrumento adicional del Inventario de la Red Vial Cantonal (IRVC) la boleta de inventario de puentes de cada camino de nuestro cantón, esto con el fin de buscar con el Fondo de Preinversión del MIDEPLAN el instrumento financiero que nos permita generar los estudios óptimos en el marco de la ingeniería de puentes (suelos e hidrológicos) para la atención oportuna de cada estructura, creando un sistema digital que contenga mediante información Sistema de Información Geográfica (SIG) el estado de cada puente y las necesidades para llevarlo a un nivel óptimo como parte de un plan de prevención de estas estructuras viales del Cantón.



- ✓ Dar seguimiento a las amenazas que puedan poner en riesgo las estructuras con el fin de dotar a la Comisión Municipal de Emergencias de los insumos e información pertinente de los principales ríos y sus afluentes en el Cantón con el fin de mitigar impactos por crecidas extraordinarias como las ocurridas recientemente en el Cantón.

## Sistemas Pluviales

### Acciones propuestas:

- ✓ Atender la red pluvial del Cantón con el fin de priorizar la ejecución de proyectos de desfogue que eviten el desbordamiento de caños y otros que inundan calles y aceras con el fin de garantizar la movilidad en todos los puntos principales del cantón.

## Movilidad Peatonal

### Acciones propuestas:

- ✓ De prioridad se realizará un análisis de la movilidad peatonal del Cantón, así como un inventario específico de las aceras en los ocho distritos, con el fin de determinar los flujos, los niveles de servicio y volumen peatonal en las aceras de los diferentes distritos esto como parte importante de la implementación de la Ley 9976 (Ley de Movilidad Peatonal).
- ✓ Construcción de aceras conforme establece la Ley de Movilidad Peatonal, incorporando a su vez, la Ley 7600 y para ello la Municipalidad será vigilante en el cumplimiento de dicha normativa.



- ✓ Creación de un plan estratégico en conjunto con los Consejos de Distrito, para la atención oportuna de los requerimientos que sirva como un insumo adicional para determinar el grado de cumplimiento y generar un seguimiento de las obras.
- ✓ Queremos devolverle el rostro humano al cantón, por eso nuestro enfoque en la movilidad peatonal va de la mano con la pirámide de la movilidad urbana donde el peatón es el eje principal de la sociedad.

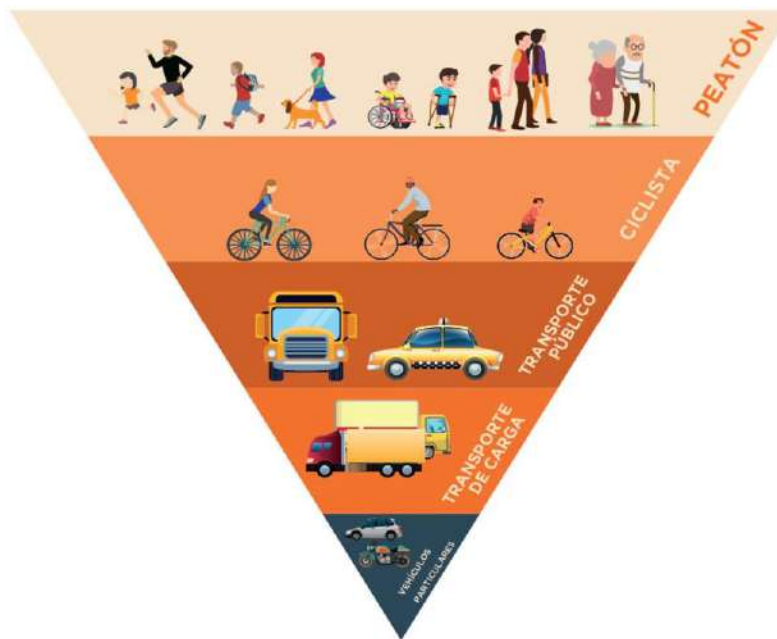


Gráfico No. 1. Pirámide de Movilidad Urbana (Marín, I)

## Recuperación del espacio público y Urbanismo Táctico

### Acciones propuestas:

- ✓ Mediante procesos colaborativos e inversiones de bajo costo, se buscará intervenir los espacios públicos del Cantón en su recuperación. Este tipo de intervenciones sencillas y de bajo costo plantean el reto de transformar el hábitat común en una calle, una acera, un parque o cualquier espacio en sitios de convivencia,



esparcimiento y recreación, además de darle identidad al lugar donde se realice ya que irá enfocado en las fortalezas que tenga la comunidad.

- ✓ Promover la participación de la comunidad, en el diseño del urbanismo táctico brindando la oportunidad en la toma de decisiones para personalizar los espacios para el disfrute de la sociedad.

### Recurso Hídrico

Dar acompañamiento al departamento de Recurso Hídrico en la implementación del Plan maestro para la gestión de las aguas residuales del cantón de La Unión.

### Plan Regulador

#### Acciones propuestas:

- ✓ Con la aprobación de esta herramienta de ordenamiento territorial, gestionaremos para que el desarrollo local se logre enfatizar en los lineamientos del Plan Regulador analizando los puntos de mejora de este con base a la realidad y necesidad actual del Cantón.

EJE

## SOCIAL

*ECONOMÍA, DEPORTE, RECREACIÓN ARTE  
Y CULTURA, INCLUSIÓN, EDUCACIÓN,  
BIENESTAR Y SALUD ANIMAL*



**LIBERAL**  
PROGRESISTA





## EJE SOCIAL

### La Unión, un cantón con rostro humano

La Unión ha dejado su accionar social de lado. La búsqueda del bienestar de toda la ciudadanía debería ser primordial. Bajo la consigna de trabajar considerando al ciudadano como centro de la toma de decisiones, el PLP busca retomar las bases de la sociedad costarricense y trabajar en pro del mejoramiento de vida de los pilaricos.

Sin duda, la ubicación geográfica del cantón permite tener oportunidades de crecimiento y de sostenibilidad, para ello, es importante formular estrategias que promuevan el trabajo entre las diferentes partes de la sociedad. Una sociedad integrada representa un cantón equilibrado, por lo tanto, la generación de propuestas que logren formular una interconexión entre la ciudadanía, la biodiversidad, el bienestar animal y todos sus mecanismos de socialización, permitirá regresarle al cantón el rostro humano que ha dejado de lado.

Cabe destacar que es y será siempre una responsabilidad del Gobierno Local el generar estrategias por y para todos. Trabajar en pro de un cantón universal, con oportunidades para todos y todas, será primordial dentro de la Administración del PLP 2024-2028.

#### **Acciones propuestas:**

- ✓ Vinculación con la Universidades Públicas y privadas para fortalecer el papel de las ONG del cantón.
- ✓ Promover la feria cantonal y las distritales con la participación de emprendedores y emprendedoras de todo el cantón, las cuales generarían ingreso económico, visitación y promoción del productor cantonal.



- ✓ Crear la Casa del Emprendedor, espacio que permitirá la capacitación, creación de sistemas de negocios exitosos y con beneficios para el graduado final.
- ✓ Articular con las Instituciones públicas y privadas para brindar acompañamiento en el desarrollo proyectos de vivienda a nivel cantonal.
- ✓ Ampliar la cobertura de los espacios públicos conectados, llevando internet a todos los distritos, a través de convenios interinstitucionales.
- ✓ Desarrollo de un programa de capacitación juvenil en diferentes áreas, mediante convenios interinstitucionales, el mismo se realizará en coordinación con Colegios del Cantón.

### Reactivación económica y desempleo

Así como a nuestro país ha implementado políticas y prácticas para la reactivación económica posterior a la pandemia sufrida a nivel mundial, nuestro Cantón debe implementar políticas y acciones concretas que permitan a la población gozar de un ambiente de oportunidad, crecimiento y prosperidad.

El Informe Estado de la Nación 2021 planteó que hubo un efecto asimétrico entre sectores y territorios, lo cual profundizó aún más las brechas productivas y laborales que ya existían en el país (PEN, 2021). Sin embargo, no se conocían realmente las dimensiones de la afectación, un aspecto relevante para implementar políticas que permitan apoyar a los sectores más afectados.

Las mejoras en la productividad son fundamentales para lograr avances significativos en el crecimiento económico (OCDE, 2018) que se traduzcan en mayores oportunidades de empleo.



Según el informe del Estado de la Nación del 2023 señala que, en el caso de Costa Rica, desde el 2016 la productividad ha mantenido una tendencia al alza, lo cual se explica principalmente por el impulso de las zonas francas. Entre el 2016 y el 2021, la productividad de las zonas francas creció un 10,9%, mientras que para el resto de la producción este indicador fue de -0,1%.

Nuestro Cantón posee retos significativos en materia educativa para proveer a empresas transnacionales de un recurso humano mejor calificado, sobre todo en materia tecnológica, ya que sin ello resulta difícil alcanzar la aspiración de que las inversiones de capital en infraestructura avanzada, tecnología, investigación y desarrollo no se concentren en las zonas francas.

#### **Acciones propuestas:**

- ✓ Promoción, planeación y ejecución de ferias de empleo en el cantón con la articulación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, empresa privada y promotoras.
- ✓ Iniciar las articulaciones interinstitucionales y con la empresa privada para el asentamiento de una zona franca en el Cantón de La Unión, mediante la armonización del plan regular, normas municipales y coordinaciones del gobierno local con el objetivo de atraer inversión, generar empleo y crecimiento económico.
- ✓ Articulación cercana con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Comercio Exterior y el cuerpo diplomático acreditado en Costa Rica para la elaboración de programas de empleabilidad en el cantón a través de la inversión extranjera directa.
- ✓ Promoción de un programa cantonal de becas en el exterior para mejorar la competitividad de las personas económicamente productivas y estudiantes



universitarios a través de enlaces con embajadas, cuerpo diplomático acreditado en Costa Rica.

- ✓ Apoyo al comercio mediante la búsqueda de soluciones reales para dinamizar la economía de manera integral.
- ✓ Capacitación continua en los diferentes distritos, por medio de la coordinación con instituciones como el CUC, INA, UNED, MICITT, en temas técnicos, idiomas, manipulación de alimentos y otros.

## Deporte y Recreación

La Unión se caracteriza por su gran cantidad de atletas y por el interés de la población de recrearse constantemente. La falta de espacios y la limitación presupuestaria han generado un caos que, como respuesta, ha ocasionado que grandes atletas del cantón deban partir a otros cantones donde sea posible recibir apoyo.

La poca inversión por parte de los Gobiernos Locales propicia el abandono de las áreas recreativas y deportivas, mismas que se deterioran y dan como resultado una proliferación de enfermedades y de gastos en salud pública que podrían apalearse con una correcta inversión en prevención.

El sedentarismo se ha convertido en un gran protagonismo dentro de nuestra sociedad, por ello, la generación de programas que impulsen el deporte y la recreación serán determinantes para lograr tener un cantón sano y con oportunidades de crecimiento.

Aunado a lo anterior, la representatividad dentro de competencias de alto nivel brinda al cantón oportunidades de reconocimiento, sin embargo, la incorrecta ejecución presupuestaria hace que los fondos no lleguen donde verdaderamente son necesarios:



inversión en la promoción y capacitación de los atletas cantonales, brindando con ello, espacios idóneos, utilería, transporte, capacitación y motivación para cada uno de ellos.

### Acciones por realizar:

- ✓ Creación de la Ciudad Deportiva de La Unión, espacio que contará con infraestructura deportiva, piscina municipal, canchas, anfiteatro y zonas verdes.
- ✓ Recuperación, remodelación, iluminación y mantenimiento de espacios públicos.
- ✓ Remodelación del skatepark de Tres Ríos y promover la creación de, al menos, 2 skatepark en diferentes distritos del Cantón.
- ✓ Colocación de iluminación solar en espacios públicos.
- ✓ Promover y apoyar los Juegos Distritales, además trabajar una propuesta en conjunto con la Municipalidad de Curridabat para solicitar la viabilidad de los Nacionales a cargo de ambos Municipios.
- ✓ Promover a través del Comité Cantonal de Deportes, un fondo para apoyar a deportistas del Cantón que representan a La Unión en el extranjero o en competencias de alto nivel, incentivando de esta manera a nuestros deportistas de alto rendimiento y haciendo que más jóvenes deseen incursionar en diversas disciplinas deportivas.
- ✓ Transformación de parques para todos, universalizar la recreación mediante la transformación de los parques recreativos de todo el cantón, en los cuales se cuente con acceso para niños, jóvenes, adultos, personas con discapacidad y mascotas, esto en un enfoque de urbanismo táctico donde las personas serán las que ayuden al proceso de diseño de los espacios.



- ✓ Utilizar fondos de la Ley del Impuesto al cemento para generar infraestructura deportiva, entre ello, un Gimnasio secundario, un gimnasio de contacto (actualmente se alquila uno) y la adecuación de salones multiuso en los diferentes distritos.
- ✓ Colocación de sistemas de hidratación en parques y sitios de recreación de todo el cantón.
- ✓ Promover la reactivación de los Comités Distritales de Deporte para que las comunidades puedan acceder a la utilización de espacios y a los diferentes programas deportivos.
- ✓ Promover y trabajar en conjunto con el Comité Cantonal de Deportes, el desarrollo de una política deportiva para nuestro Cantón, que brinde oportunidades para todos.
- ✓ Promover las caravanas deportivas dentro de los distritos.
- ✓ Temperar la piscina actual al norte del distrito de Tres Ríos, generando su uso constante para todos los grupos etarios del cantón.
- ✓ Generar convenio con CNFL para la iluminación de las plazas del Cantón que lo requieran para que sean utilizados en cualquier horario.
- ✓ Promover el aumento escalonado del presupuesto del Comité Cantonal de Deportes, pasando, en el primer año de Gestión, de un 3% a un 4%, en el segundo aumentar a un 5.5%, en el tercer año a un 6.5% y finalizar el mandato con un presupuesto total del 8%.



- ✓ Desarrollo e implementación del programa “Conociendo el Deporte”, el cual corresponde a un programa para niños y niñas de 4 a 11 años y que les permitirá a los infantes experimentar diversas disciplinas deportivas.
- ✓ Desarrollo e implementación del programa “Deporte es La Unión”, el cual buscará preparar a jóvenes de 12 a 30 años para el desarrollo del deporte profesionalmente y la representación del cantón de La Unión en competencias de alto nivel.
- ✓ Desarrollo e implementación del programa “el deporte es prevención”, el cual permitirá a todos los habitantes del Cantón, utilizar el deporte como método de prevención en camino hacia un envejecimiento sano.
- ✓ Desarrollo e implementación del programa “Envejeciendo Sanamente”, el cual permitirá al adulto mayor (+65) practicar deportes y recrearse sanamente.

## Arte y Cultura

La Unión es cuna de artistas y generador de cultura a nivel nacional. Artistas de diferentes disciplinas crean sus obras a diario en nuestro cantón.

Mascareros, bailarines, músicos, pintores, artistas visuales, artistas gráficos, artistas manuales son tan solo algunos de los que nos representan en exposiciones y festivales a nivel nacional e internacional, sin embargo, la valoración del arte y la cultura cantonal ha venido en descenso y el apoyo a este importante grupo, cada vez es menor.

La Casa de la Cultura de La Unión y la Escuela Municipal de Música de La Unión se han convertido en espacios reducidos y deteriorados, por ello, la necesidad de crear nuestros edificios idóneos es cada vez mayor. El compromiso del PLP La Unión es el de brindar oportunidades reales a todos y todas las artistas, oportunidades de promoción y difusión



del arte y la cultura pilarica, oportunidades que permitan, a través del arte y la cultura aplacar males que afectan a la sociedad y, con ello, fortalecer la participación de los artistas en el diario vivir cantonal.

**Acciones por realizar:**

- ✓ Creación de un programa cultural por semana e itinerante que cubra todos los distritos del cantón.
- ✓ Trabajar en la vigilancia y seguimiento de la puesta en práctica de la política cultural del cantón de La Unión.
- ✓ Conformación de un equipo de artistas cantonales que produzcan actividades artístico-culturales a nivel cantonal.
- ✓ Promover un concurso de murales promovidos por los niños y jóvenes del Cantón con el fin de aportar en el embellecimiento de nuestros espacios públicos.
- ✓ Promover la puesta en práctica del reglamento de fondos concursables para apoyar proyectos artísticos culturales del cantón.
- ✓ Creación de un museo municipal en Río Azul.
- ✓ Creación de un Mercado Municipal de La Unión.
- ✓ Promover las caravanas culturales dentro de los distritos.





- ✓ Brindar a los concejos de distrito presupuesto que permita la organización de eventos en cada uno de ellos, de forma tal que, eventos como el día de la madre, día del niño, día del adulto mayor, etc., se celebre en todos los distritos por igual.
- ✓ Desarrollo del Festival “Costa Rica es libre y es mía”: Este proyecto tiene como fin, crear un festival que abarque distintos espacios tales como la danza, el teatro, la artesanía, la música, la historia y la promoción de pymes cantonales con el fin de promover y crear conciencia a la fecha del 29 de octubre (firma del acta de independencia de Costa Rica).
- ✓ Promover el Festival de la Canción-La Unión, el cual funcionará como mecanismo de difusión y promoción de los artistas cantonales.
- ✓ Desarrollar el Día del Artista Pilarico, el cual se celebrará una vez cada 2 meses y presentará a, al menos, 2 artistas. El desarrollo de la actividad se realizará en distritos diferentes cada 2 meses y presentará a los artistas en tarima, con sonido profesional y publicidad de carácter profesional.
- ✓ Brindar presupuesto a la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura de La Unión y, con base en el acompañamiento municipal, lograr la ejecución total del mismo.
- ✓ Creación de un nuevo edificio de la Escuela Municipal de Música de La Unión y Casa de La Cultura de La Unión.
- ✓ Creación de LA UNIÓN ES LUZ: Festival de la Luz en el Cantón de La Unión.
- ✓ Poner en práctica el programa de mejoras del edificio municipal CCLU, el cual se convertirá en la Casa del Artista Pilarico, un espacio para la promoción del arte del cantón.

## Inclusión

### ¿Qué es Inclusión Social?

“Principio en virtud del cual la sociedad promueve valores compartidos orientados al bien común y a la cohesión social, permitiendo que todas las personas con discapacidad tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar plenamente en la vida política, económica, social, educativa, laboral y cultural, y para disfrutar de unas condiciones de vida en igualdad con los demás.” (Panhispanico, n.d.)

Para nosotros, la inclusión social es un factor fundamental para lograr una convivencia equitativa y respetuosa por esto, nos enfocaremos en la importancia de brindarles espacios seguros y generar oportunidades que les permitan una inserción social plena, permitiendo así su desarrollo personal y emocional. Creemos firmemente que todos merecen ser parte activa de la comunidad.

Nuestro plan de gobierno responde al compromiso político y ciudadano que nos corresponde, y nos lleva a romper las barreras y limitantes que la sociedad actualmente mantiene para las poblaciones en vulnerabilidad utilizando una estrategia de trabajo con personas que creen firmemente en disminuir la brecha que nos aqueja en la actualidad.

Acompáñanos en este viaje de inclusión y descubran cómo juntos podemos construir un mundo más igualitario y accesible para todos.

### Acciones por realizar:

- ✓ Generar espacios públicos incluyentes, conectados, seguros y accesibles.



- ✓ Articular acciones con las instituciones especializadas como DINADECO, CONAPDIS y CONAPAM para la elaboración y ejecución de instrumentos estratégicos en el cantón.
- ✓ Promover espacios públicos amigables con y para todos.
- ✓ Creación de un centro de desarrollo inclusivo en alianza con instituciones Público-Privadas.
- ✓ Articular con el Ministerio de Educación Pública y el Consejo Superior de Educación la construcción y creación de una escuela de enseñanza especial en el Cantón de La Unión, la misma atendería, principalmente, población del Cantón de La Unión. Cabe destacar que el 70% de la población estudiantil de la Escuela Carlos Luis Valle-Cartago, es habitante de nuestro cantón.
- ✓ Fortalecer la oficina de la persona adulta mayor y persona con discapacidad de la Municipalidad.
- ✓ Generar un Programa directo para el adulto mayor con la creación de villas y huertas.
- ✓ Alianzas con Universidades que nos den actividades dirigidas para todas las poblaciones.
- ✓ Coordinar con ICODER el fortalecimiento de las asociaciones deportivas del cantón para lograr involucrarlos y se pueda trabajar, dar recreación y programas deportivos a todas las poblaciones.
- ✓ Promover los juegos deportivos en el Cantón, fomentando estilos de vida saludables, trabajo en equipo y la sana competencia.



- ✓ Incentivar ferias de emprendedores para poblaciones vulnerables (discapacidad y adulto mayor).
- ✓ Crear alianzas con instituciones públicas y privadas para gestionar voluntariado en la persona adulta mayor.
- ✓ Crear el Centro Municipal de Envejecimiento Activo.
- ✓ Shelter/ programa para personas en condición de calle, el cual busca generar los apoyos necesarios para brindar las herramientas que estas personas requieren. Se realizará mediante convenios público-privados/ universidades/ voluntariado/IAFA/ ICC entre otros.

## Educación

Los esfuerzos realizados hasta el momento no son los necesarios en manera de educación. La necesidad de generar enlaces con centros educativos del cantón con el objetivo de fortalecer los programas de estudio y el desarrollo de mecanismos de enseñanza que propicien un mayor aprendizaje serán parte de la estrategia en beneficio de los y las estudiantes, así como los educadores.

El establecer oportunidades de crecimiento en conjunto con instituciones público- privadas será esencial para que nos convirtamos al cantón de La Unión en ejemplo a nivel nacional, fortaleciendo los programas educativos y generando convenios interinstitucionales que promulguen la tecnificación de a educación y el sano uso de la tecnología.



### Acciones por desarrollar:

- ✓ Capacitación docente constante.
- ✓ Promover la robótica. Convertir al cantón de La Unión en líder en la enseñanza y aprendizaje de la robótica a nivel nacional. Se promoverá, mediante alianzas estratégicas, el desarrollo de cursos anuales para niños, jóvenes y adultos, el mismo, permitirá la generación de un clúster especializado en el ámbito y que atraiga inversión, trabajo y turismo.
- ✓ Programa de cuido para capacitación de mujeres.
- ✓ Programas de capacitación nocturnos así cómo alianzas con el MEP para promover la culminación de los programas educativos para personas rezagadas.
- ✓ Promover el uso de las busetas municipales como medio de transporte para estudiantes de proyectos educativos municipales.
- ✓ Ampliar el programa de zonas conectadas permitiendo llevar internet a más comunidades.
- ✓ Programa para la juventud contra las drogas.

### Salud y Bienestar Animal

Uno de nuestros grandes objetivos es lograr tener un cantón universal, un cantón para todos y todas, incluidos los animales.



La necesidad de crear políticas públicas en beneficio de los animales es determinante para que los grupos especializados en salud y bienestar animal fortalezcan su labor y que, en conjunto, se logre la sana convivencia entre todos y todas.

Lograr la construcción de convenios interinstitucionales brindará oportunidades para los animales y que, al igual que las personas, estos puedan tener calidad de vida en nuestro cantón.

**Acciones por desarrollar:**

- ✓ Promoción de la protección y rescate de animales en calle, para su correspondiente cuidado y entrega a nuevos hogares con interés de adopción.
- ✓ Creación y mantenimiento de parques para perros.
- ✓ Realización de, al menos, 2 campañas de castración trimestrales, abarcando todos los distritos del cantón.
- ✓ Colaboración con transporte para el traslado de animales a puntos de estabilidad o a centros de atención médica.
- ✓ Realización de campañas de vacunación a nivel cantonal que brinden a todos los distritos verdaderas oportunidades de participar.
- ✓ Realización de campañas informativas de tenencia y adopción responsable de animales.
- ✓ Realización continua de campañas de adopción.
- ✓ Convenio Colegio de Veterinarios - Hospital para animales con un costo reducido

EJE

## SEGURIDAD

*POLICÍA MUNICIPAL, ESPACIOS  
PÚBLICOS, PROGRAMA DE SEGURIDAD  
MUNICIPAL*



**LIBERAL**  
PROGRESISTA

## EJE SEGURIDAD

### La Unión, un cantón más seguro

Es hora de que, en conjunto, logremos tener un cantón más seguro.

Según el fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, al adoptar el enfoque de la seguridad humana se promueven respuestas amplias que encaran las causas multidimensionales y las consecuencias de los problemas complejos. El enfoque en sí mismo exige la adopción de medidas integradas por una red de partes interesadas para poder dar respuestas duraderas a las deficiencias de más difícil solución en los ámbitos de la paz y el desarrollo.

La prevención y el desarrollo de políticas conjuntas permitirá apalear la pandemia que nos afecta: la inseguridad.

Sabemos que la seguridad no es un tema aislado que se pueda ver desde un solo ángulo o desde alguna perspectiva específica, sin duda alguna es integral y depende del buen trabajo que se realice en ejes claves como deporte, recreación, cultura, etc. Es por esta razón que proponemos puntos medulares que al unirse con lo anterior nos darán como resultado un Cantón más seguro y donde nuestras generaciones se puedan desarrollar de manera integral.

La creación de programas conjuntos y una correcta ejecución de recursos en beneficio de la formación de convenios interinstitucionales, aunado al seguimiento y la puesta en práctica de soluciones conjuntas con nuestra Asamblea Legislativa serán determinantes para lograr disminuir los índices de criminalidad y, con ello, volver a tener un cantón con rostro humano y, ante todo, más seguro.





**Acciones por desarrollar:**

- ✓ Continuar con las gestiones necesarias, para la implementación de una policía municipal no solo de tránsito, sino, de carácter completo tal y como lo establece la Ley.
- ✓ Dar continuidad al sistema de cámaras en el cantón. Expansión y fortalecimiento del centro de monitoreo.
- ✓ Programa de seguridad dirigido por el ICD.
- ✓ Recuperación y mantenimiento de los espacios públicos.
- ✓ Apoyar en las gestiones que correspondan ante CNFL para la adecuada iluminación.
- ✓ Tomar las áreas verdes de las comunidades, con actividades recreativas, deportivas y culturales. Además, atender las malezas de las zonas verdes municipales en un orden de prioridad enfocado en la seguridad de la población.
- ✓ Crear comunicación constante con los diferentes actores de la comunidad (Asociaciones de desarrollo, Iglesias, Juntas de educación, grupos de vecinos organizados, instituciones privadas y públicas) para coordinar las actividades que promuevan el aprovechamiento de los espacios públicos y conocer las necesidades de apoyo.
- ✓ Solicitar y coordinar en conjunto al Ministerio de Justicia y Paz la instalación de un Centro Cívico por la Paz en nuestro Cantón.



- ✓ Crear programas de competencia interdistritales, dirigidos a jóvenes en diferentes disciplinas (baile, pintura, música, entre otros) para la prevención del delito y consumo de drogas.
- ✓ Fortalecer los comités de seguridad comunitaria existentes, capacitándolos y brindándoles las herramientas necesarias para emprender su labor.
- ✓ Crear una herramienta tecnológica en alianza con el Instituto Tecnológico de Cartago para que estos comités de seguridad comunitaria estén trabajando de manera articulada con la Municipalidad.
- ✓ Creación de una línea telefónica para denuncias anónimas y otros.
- ✓ Seguir trabajando en conjunto al Ministerio de Seguridad Pública el Programa "Sembremos Seguridad", mejorarlo y actualizarlo a las necesidades de nuestro Cantón.
- ✓ Implementación de un Programa de Seguridad Municipal (PSM) que promueva a través de capacitaciones la participación de los ciudadanos, generando sentido de pertenencia y mayor participación de las comunidades. Lo anterior en colaboración de distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

El programa se va a realizar en varias etapas:

**1er Etapa.** Enlaces comunales: Inicialmente con el acercamiento a las organizaciones de vecinos, asociaciones de desarrollo, juntas de educación e iglesias, para entablar la comunicación de la existencia del PSM, y coordinar la participación en los diferentes distritos.



**2da Etapa.** Ejecución del programa: Una vez creada la conexión vecinal, se crea la agenda con las capacitaciones en diversos temas de seguridad en conjunto con las instituciones que brindarán el servicio.

**3ra Etapa.** Establecer un contacto distrital, de relación directa con la municipalidad para actualizar de manera más precisa la situación en seguridad del distrito, mediante la creación de un "chat" con la comunidad. Junto a las figuras políticas municipales pertinentes, como lo son los síndicos y concejos distritales.

- ✓ El programa se puede ejecutar sin mayor demora, puesto que las funciones no dependen de una entidad estatal exclusivamente y no requiere de un porcentaje del presupuesto. Esto debido a que es mediante las funciones ya otorgadas por la jurisprudencia en lo que respecta a lo local, de las obligaciones como gobierno municipal.



**EJE**

**MUNICIPAL**

*CAPACITACIÓN, CRECIMIENTO  
LABORAL, BILINGÜISMO*



**LIBERAL**  
PROGRESISTA

## EJE MUNICIPAL

### La Unión, una municipalidad por y para todos

En nuestro cantón, todos y todas somos importantes, es por ello que la generación de oportunidades en beneficio del crecimiento profesional del personal municipal será de gran relevancia.

Capacitación mediante la creación de convenios interinstitucionales permitirá ampliar las oportunidades para cada uno de nuestros colaboradores.

Sin duda, un personal capacitado permitirá un mejor servicio para toda la ciudadanía y, un personal motivado será determinante para la formulación y ejecución de políticas públicas exitosas dentro de nuestro cantón.

Es hora de acercar al ciudadano a la Municipalidad.

#### **Acciones por desarrollar:**

- ✓ Talleres a colaboradores en distintas áreas.
- ✓ Alianzas para el personal / TEC/ UCR/ ULibre etc.
- ✓ Creación de la Comisión especial de enlace institucional para la búsqueda de apoyos para los ciudadanos.
- ✓ Página Web – interconexión.



- ✓ Creación de una oficina municipal que atienda 1 vez cada 15 días en cada distrito y que permita realizar trámites y pagos municipales.
- ✓ Promover la enseñanza del inglés en funcionarios municipales.
- ✓ Promover la culminación de estudios de 1er y 2do ciclo en funcionarios.
- ✓ Promover la culminación de estudios secundarios.
- ✓ Promover la capacitación constante del personal municipal
- ✓ Revisión de los manuales de procesos de la municipalidad para hacerlos más eficientes y ajustarlos a las necesidades actuales.
- ✓ Modernización de las plataformas administrativas y capacitación al personal para poder brindar un servicio más efectivo y reducir los tiempos en la tramitología.
- ✓ Vincular a Asociaciones de Desarrollo y grupos organizados de la sociedad civil del cantón en el seguimiento y evaluación de la ejecución de los recursos en distintas obras y proyectos comunales.

EJE

**AMBIENTAL**

*OFICINA DE TURISMO,  
RUCUPERACIÓN DE LA CARPINTERA,  
ZONAS VERDES*



**LIBERAL**  
PROGRESISTA



## EJE AMBIENTAL

### La Unión, un pulmón verde

El cantón de La Unión se caracteriza por su gran biodiversidad. Reconocido mundialmente por sus Cerros de la Carpintera, Finca Los Lotes, sus ríos, y su gran producción de café, nuestro cantón lucha por la necesidad de transformar su medio en beneficio de todo su entorno.

Trabajar en pro de la biodiversidad y el turismo sostenible será indispensable dentro de la administración 2024-2028. El aprovechamiento de los recursos y la formulación de proyectos que promuevan la visitación de turistas a nuestro cantón tendrá gran importancia, sin dejar de lado nuestro preciado grano de oro: el café y nuestro maravilloso recurso: el agua.

Es el momento de trabajar en pro de un cantón limpio, donde el reciclaje tenga la relevancia necesaria y donde la generación de políticas públicas en beneficio del ambiente sean ejes importantes del desarrollo cantonal.

#### Acciones por realizar:

- ✓ Creación de un corredor turístico Cantonal, en alianza con instituciones Público-Privadas para la reactivación económica y aprovechamiento responsable de nuestros recursos naturales a través de los siguientes proyectos:
  - ❖ Proyecto turístico Los Lotes, el cual promueve la activación de la economía e incentiva el turismo.
  - ❖ Proyecto ecoturístico: café.





❖ Senderismos (caminatas guiadas)

- ✓ Dar seguimiento a los procesos necesarios para recuperar la Carpintera.
- ✓ Crear oficina de turismo.
- ✓ Impulsar y coordinar en alianza a los diferentes centros educativos de nuestro cantón, las visitas guiadas.
- ✓ Promover a través de un concurso anual Municipal "Cuidando mi Cantón" el aprendizaje de niños y jóvenes acerca de los recursos naturales que poseemos y cómo podemos cuidarlos de la mejor manera.
- ✓ Trabajar en un programa comunitario de Educación Ambiental y Sostenibilidad de la mano de diferentes Instituciones que brinden apoyo, como el Ministerio de Ambiente y energía (Minae), Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (Conagebio)
- ✓ Creación de un Centro Municipal de Acopio, en donde se pueda aprovechar de la mejor manera todo el reciclaje recolectado en nuestro cantón en beneficio de las comunidades.
- ✓ Colocación de basureros para diferentes tipos de desechos en todos los distritos.
- ✓ Programas de limpieza de la comunidad.
- ✓ Promover proyecto de reciclaje para brindar empleo a comunidad de Río Azul.
- ✓ Reactivación de cooperativa cantonal de café.



- ✓ Fortalecimiento de la labor de la Escuela Municipal del Agua.
- ✓ Revisión de la inversión en infraestructura del acueducto municipal.
- ✓ Crear convenios con entes tales como Bandera Azul Ecológica, MEP, Universidad Públicas, Green Wolf Costa Rica, entre otros; que apoyen a la recolección y limpieza completa de los ríos de Tres Ríos (Tiribí, Chiquito y la Cruz). Este proyecto buscaría crear una mayor sanidad y conciencia ecológica hacia nuestros espacios naturales, como una cultura que cree mayor identidad de ser el cantón del agua.

EJE

**SALUD MENTAL**

*ACOMPAÑAMIENTO,  
CHARLAS PSICOEDUCATIVAS,  
CONCIENTIZACIÓN DE LA S.M.*



**LIBERAL**  
PROGRESISTA



## EJE SALUD MENTAL

### Promoción de la Salud Mental Comunitaria

El mundo ha sufrido recientemente el paso de una pandemia que ha marcado un antes y un después en todos los ámbitos de nuestra vida, sin embargo, tanto el mundo entero como nuestro país ha dado la vuelta a la página cómo si no hubiese pasado nada, dejando de lado algo tan primordial cómo lo es la salud mental de los ciudadanos.

Aunado a lo anterior, las situaciones sociales de nuestro Cantón, como el desempleo, la inseguridad, aumentan sin duda alguna las afectaciones en la salud mental en los ciudadanos, por lo que la vinculación de las acciones desde la Municipalidad, en conjunto con el apoyo de las comunidades son vitales para mejorar la calidad de vida de las personas.

Nuestra responsabilidad cómo Gobierno Local es velar por el bienestar de todos los ciudadanos del Cantón y para ello este apartado brinda una serie de acciones que se estarán llevando a cabo para sensibilizar y brindar apoyo en la promoción de la Salud Mental.

#### **Acciones por realizar:**

- ✓ Charlas psicoeducativas con profesionales de diferentes ramas: por ejemplo, del Colegio de Psicólogos de Costa Rica, con los centros de Enfermería en Salud Mental (EISAM) y Colegio de Médicos de Costa Rica entre otros.
- ✓ Campañas de concientización: Por medio de organizaciones del Cantón, se buscará la organización de actividades y campañas para la promoción de la salud mental comunitaria a través de campañas en los diferentes distritos.



#GOBERNÁCONMIGO



**PLP - LA UNIÓN**

- ✓ Celebraciones internacionales: 10 de octubre día Mundial de la Salud Mental, realizar actividades que promuevan la concientización de la importancia de una adecuada salud mental. Realizar actividad específica en el Centro de la Cultura y las Artes- Parque de Tres Ríos, el fin de semana que corresponda la fecha.